



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA No. 070-2012-FVC**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA  
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria  
Fecha: 14 de mayo de 2012  
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa  
Hora: 12H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

**Asambleístas presentes:**

Rafael Dávila Egüez  
Richard Guillén Zambrano  
Francisco Ulloa Enríquez  
Fernando Vélez Cabezas

**Constatación del Quórum:** El señor Presidente señala que como se trata de una Comisión General, no es requisito que exista quórum, por lo que declara instalada la Comisión General.

**Aprobación del Orden del Día:** El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Punto Único del Orden del Día, procediéndose de esa manera.

**Hora de inicio de la Sesión:** 12H12.

**Recesos, reinstalación y clausura:** En la mencionada Comisión General no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

**Clausura y Finalización:** Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión da por clausurada la Comisión General a las 12H37.

**Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:**

En la Sesión se trató el siguiente Punto Único del Orden del Día:

Comisión General para recibir a los señores economista Patricio Rivera, Ministro de Finanzas y doctor Francisco Vacas, Ministro de Relaciones Laborales, para que expliquen las razones por las cuales no se han cancelado los haberes mensuales a los Asambleístas y se han inobservado las resoluciones del Consejo de Administración Legislativa y la Ley Interpretativa a la LOSEP.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión, la señora Secretaria da lectura del Oficio No. MINFIN-DM.2012-0225, de 14 de mayo de 2012, suscrito por el señor Ministro de Finanzas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

mediante el cual presenta su excusa al no poder concurrir a la invitación de la Comisión, por compromisos adquiridos con anterioridad.

Interviene luego el doctor Francisco Vacas, Ministro de Relaciones Laborales, quien manifiesta entre otras cosas, que no se referirá al no pago de haberes de los señores Asambleístas, sino que se referirá a la Ley Interpretativa a la LOSEP, específicamente a su artículo 3. Manifiesta que lo que se busca es que exista una racionalización u homogenización en las remuneraciones dentro del sector público. Señala que lo que hace el Ministerio a su cargo es emitir vía acuerdo ministerial los techos de las remuneraciones.

Intervienen los Asambleístas Richard Guillén, Rafael Dávila y Francisco Ulloa, quienes plantean inquietudes relacionadas con el tema de la Comisión General, que son contestadas por el señor Ministro.

**Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:**

En la presente Sesión no se tomó resolución alguna.

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera  
SECRETARIA RELATORA